

FORMULARIO DE OBSERVACIÓN DE ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO

DEMÓCRATA CRISTIANO

PARTIDO POLÍTICO Y TIPO DE ELECCIÓN: ELECCIONES TRIBUNAL SUPREMO PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

FECHA Y LUGAR: ALAMEDA 1460, INTERIOR

FUNCIONARIO DESIGNADO: HÉCTOR PONCE FIGUEROA

Sábado 12 de Noviembre de 09:00 a 19:15 hrs.

En Santiago, República de Chile, a 12 de Noviembre de 2022, yo, Héctor Ponce Figueroa. Funcionario del Servicio Electoral, certifico que dando cumplimiento a la Resolución O N° 0760 de fecha 10 de Noviembre de 2022, del Servicio Electoral, me constituí presencialmente como Observador junto al Presidente del Tribunal Supremo y Secretaria Nacional, en las Elecciones Internas del Partido Demócrata Cristiano llevada a cabo por la Junta Nacional en forma telemática tenida a la vista, constatando lo siguiente:

PROCESO DE VOTACIÓN

Elección de Integrantes del Tribunal Supremo:

Desde las 09:00 hrs. se inicia el proceso de acreditación virtual de los Delegados de la Junta Nacional con verificación de identidad por parte de la Secretaria Nacional, iniciándose el proceso de votación a las 13:00 hrs., con 200 Delegados de 398 con derecho a sufragio, los que ingresan a un link definido con N° de Run y Clave única para emitir su preferencia por un máximo de 3 candidatos.

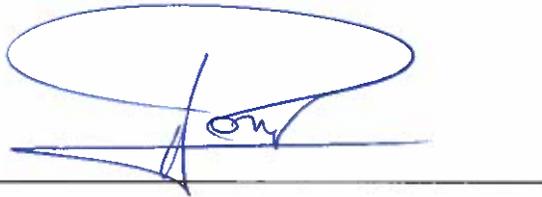
Cerrado el proceso a las 14:30 hrs., se inicia el recuento de preferencias comprobando la elección de las primeras 9 mayorías como integrantes titulares y, las siguientes 9 personas como Suplentes, para lo cual se da Fe de Acta de Junta Nacional firmada al efecto, que se adjunta como Anexo a este escrito junto al detalle de la votación electrónica, según señalan acorde a los estatutos del Partido.

En el intertanto del debate, aproximadamente a las 16:00 hrs., se dieron a conocer a los Sres. Delegados en la misma sesión virtual los resultados de la votación, sin manifestarse observaciones al efecto.

Se da término parcial de sesión de la Junta Nacional a las 19:15 hrs., comunicando la Secretaria Nacional su continuidad a las 10:00 hrs. del día Domingo 13 de Noviembre.

NOMBRE: HÉCTOR PONCE FIGUEROA

FIRMA:



TIMBRE:





ACTA DE JUNTA NACIONAL.

Santiago, 12 de noviembre de 2022, se realiza la elección de los miembros del tribunal supremo y se constituye la Junta Nacional legalmente convocada, cumpliéndose el quorum necesario para su validez y con la presencia del ministro de fe designado por el Servel, Don Héctor Ponce, según la resolución 0760 del 2022 emitido por el Servel. Además cabe señalar que de acuerdo con el artículo 65 inciso tercero que señala “Si por circunstancias excepcionales correspondiere elegir a todos los miembros o integrantes del Tribunal Supremo; y, a objeto de permitir las renovaciones por parcialidades, las cinco primeras mayorías durarán en sus cargos cuatro años y las siguientes cuatro mayorías - en orden decreciente- permanecerán por dos años; en tanto, las siguientes nueve mayorías serán suplentes en el orden correlativo a su elección y se sujetarán a la misma regla de plazo dispuesta para los titulares elegidos conforme a este inciso. Por lo tanto, se eligen como miembros del tribunal supremo los siguientes camaradas:

A) TITULARES

Por un término de 4 años para las primeras 5 mayorías

- 1) Primera mayoría con 84 votos equivalentes al 14,53% del total de 578 preferencias emitidas, Julia María Panes Pérez.
- 2) Segunda mayoría con 79 votos equivalentes al 13,67% del total de 578 preferencias emitidas, Luis Eduardo Thayer Morel.
- 3) Tercera mayoría con 61 votos equivalentes al 10,55% del total de 578 preferencias emitidas, Matías Daniel Valdés Lara.
- 4) Cuarta mayoría con 52 votos equivalentes al 9,00% del total de 578 preferencias emitidas, María Constanza Tobar Castro.
- 5) Quinta mayoría con 46 votos equivalentes al 7,96% del total de 578 preferencias emitidas, Octavio Rafael Arellano Zelaya. ✓

Por un término de 2 años para las siguientes 4 mayorías

- 6) Sexta mayoría con 45 votos equivalentes al 7,79% del total de 578 preferencias emitidas, Marcela Cristina Carrasco Rodríguez.
- 7) Séptima mayoría con 40 votos equivalentes al 6,92% del total de 578 preferencias emitidas, Héctor Ruiz Vargas.
- 8) Octava mayoría con 35 votos equivalentes al 6,06% del total de 578 preferencias emitidas, Sebastián Adolfo Llantén Morales.
- 9) Novena mayoría con 28 votos equivalentes al 4,84% del total de 578 preferencias emitidas, Oscar Milton Osorio Valenzuela.

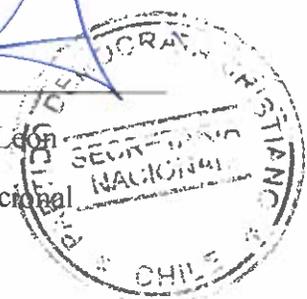


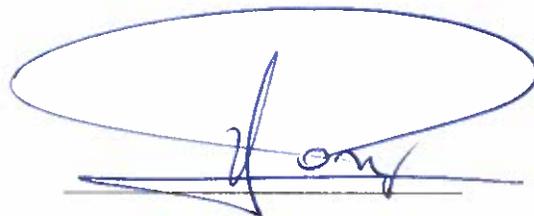
B) SUPLENTES

- 1) Primera mayoría con 23 votos equivalentes al 3,98% del total de 578 preferencias emitidas, Andrea Juana Ruíz Ruíz.
- 2) Segunda mayoría con 23 votos equivalentes al 3,98% del total de 578 preferencias emitidas, Jorge Ignacio Alzamora Contreras.
- 3) Tercera mayoría 23 votos equivalentes al 3,98% del total de 578 preferencias emitidas, Adolfo Amador Muñoz Estrada.
- 4) Cuarta mayoría 11 votos equivalentes al 1,90% del total de 578 preferencias emitidas, Manuel Jesús Acevedo Aguilera.
- 5) Quinta mayoría 11 votos equivalentes al 1,90% del total de 578 preferencias emitidas, David Eugenio Herrera Barrientos.
- 6) Sexta mayoría 8 votos equivalentes al 1,38% del total de 578 preferencias emitidas, Marcelo Alejandro López Soto.
- 7) Séptima mayoría con 5 votos equivalentes al 0,87% del total de 578 preferencias emitidas, Enrique Alberto Aguirre Vilches.
- 8) Octava mayoría con 3 votos equivalentes al 0,52% del total de 578 preferencias emitidas, Pedro Enrique Soto Espinoza.
- 9) Novena mayoría con 1 voto equivalente al 0,17% del total de 578 578 preferencias emitidas, Alejandro Hernán Menanteau Olmi.


Andrés Parra Vergara
Presidente Tribunal Supremo
PDC


Cecilia Valdés León
Secretario Nacional
PDC





Héctor Ponce Figueroa

Ministro de Fé del

Servel



Soporte a votantes



Horarios de Atención: de 9:00 a 18:00 horas.

12-Noviembre-2022 / Hora: 15:11



Reporte de escrutinio

Votación	Votación electrónica de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano
Escrutinio de la votación	PDC03 Votación Tribunal Supremo
Inicio de la Votación	12-nov-2022 13:30
Término de la Votación	12-nov-2022 14:30
Máximo de opciones seleccionables	3
Ministro de Fé	Cecilia Valdés León
Comisión Electoral	Beatriz Pavez



Consulta: Votación Tribunal Supremo (No pueden ser tres del mismo género)

Descripción: PDC03

Opción	Votos	%
IULIA MARIA PANEZ PEREZ	84	14,53%
LUIS EDUARDO THAYER MOREL	79	13,67%
MATIAS DANIEL VALDES LARA	61	10,55%
MARIA CONSTANZA TOBAR CASTRO	52	09,00%

Opción	Votos	%
OCTAVIO RAFAEL ARELLANO ZELAYA	46	07,96%
MARCELA CRISTINA CARRASCO RODRIGUEZ	45	07,79%
HECTOR RUIZ VARGAS	40	06,92%
SEBASTIAN ADOLFO LLANTEN MORALES	35	06,06%
OSCAR MILTON OSORIO VALENZUELA	28	04,84%
ANDREA JUANA RUIZ RUIZ	23	03,98%
JORGE IGNACIO ALZAMORA CONTRERAS	23	03,98%
ADOLFO AMADOR MUÑOZ ESTRADA	23	03,98%
MANUEL JESUS ACEVEDO AGUILERA	11	01,90%
DAVID EUGENIO HERRERA BARRIENTOS	11	01,90%
MARCELO ALEJANDRO LOPEZ SOTO	08	01,38%
ENRIQUE ALBERTO AGUIRRE VILCHES	05	00,87%
PEDRO ENRIQUE SOTO ESPINOZA	03	00,52%
ALEJANDRO HERNAN MENANTEAU OLMI	01	00,17%
Total Votación:	578	100,00%

Sobre las preferencias

Contadores

Preferencias marcada normal	Preferencias en blanco	Preferencias utilizadas de Voto nulo	Preferencias no utilizadas	Total preferencias posibles
578	10	12	582	1182

Porcentajes

Preferencias marcada normal	Preferencias en blanco	Preferencias utilizadas de Voto nulo	Preferencias no utilizadas	Total preferencias posibles
48,90%	00,85%	01,02%	49,24%	100,00%

Sobre la participación

Contadores

	Emitidos	No emitidos	Total
Mujeres	82	79	161
Hombres	118	115	233
Total	200	194	394

Porcentajes

	Emitidos	No emitidos	Total
Mujeres	50,93%	49,07%	100,00%
Hombres	50,64%	49,36%	100,00%
Total	50,76%	49,24%	100,00%



VOTOS



ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

En Santiago, República de Chile, a 13 de Noviembre de 2022, yo, Victoria Rojas Tapia, Funcionaria del Servicio Electoral, **CERTIFICO:** que dando cumplimiento a la Resolución O-N° 0760 de fecha 10 de Noviembre 2022 del Servicio Electoral, me constituí el día 13 de Noviembre de 2022, en calle Alameda N°1460, comuna de Santiago, como ministro de fe, donde se efectuó la Junta Nacional, constatando lo siguiente:

1. El Consejo General comenzó a las 11:00 horas y terminó a las 21:10 horas.
2. La cantidad de electores con derecho a sufragio es de 398, de los cuales asistieron 253.
3. Que los acuerdos adoptados relacionados con el artículo 36 de la Ley N° 18.603, fueron acordados a través de una plataforma digital habilitada para dichos fines, siendo los siguientes:
 - a) Votación Cuenta pública de la Mesa Directiva, aprobado con 172 preferencias que representan el 67.98%, y 81 integrantes rechazaron la cuenta, que corresponde al 32.02%.
 - b) Reglamentos y modificaciones estatutarias
 - i. Reglamento de Género, aprobado por 164 preferencias y 72 rechazos
 - ii. Reglamento de Frentes y Departamentos, aprobado por 165 preferencias y 65 rechazos
 - iii. Reglamento de Frente Nacional de Trabajadores, aprobado por 160 preferencias y 67 rechazos
 - iv. Reglamento de Frente Indígena, aprobado por 159 preferencias y 66 rechazos
 - v. Propuesta reforma Estatutaria Frente Nacional de Trabajadores, aprobado por 158 preferencias y 67 rechazos
 - vi. Reforma Estatutaria de los artículos 15-16-17, aprobado por 158 preferencias y 67 rechazos.

Se adjuntan a la presente acta los reglamentos y modificaciones estatutarias aprobadas.

- c) Elección Consejeros Nacionales del Partido, en el cual se presentaron veintitrés candidatos, obteniendo la siguiente votación

Nombre	Apellidos	Votación obtenida
Cristina Andrea	Bravo Castro	129
Miguel Eduardo	Cisternas Guerra	46
Carmen María	Del Picó Rubio	124
Hernán	Díaz Ortega	62
Francisco	Garay Ruiz -Tagle	17
Carolina	Goic Boroevic	129
María Margarita	Indo Romo	115
Guido	Iturriaga Gallardo	53
Hugo Hernán	Lara Torres	72
José Miguel	Ortiz Novoa	113



Gabriel Julián	Pozo Pérez	37
Nicolás	Preuss Herrera	108
Eduardo Guillermo	Reveco Cartes	79
Juan Claudio	Reyes Saldías	42
Matías Raúl	Rojas Sepúlveda	95
Luis	Ruz Olivares	108
Jacqueline Marie	Saintard Vera	110
Verónica Natalia	Sánchez Silva	120
Humberto	Sanhueza Barriga	95
Marcial Víctor	Silva Pérez	111
Dinka	Tomicic Bobadilla	143
Myriam Selva	Verdugo Godoy	108
Marcio	Villouta Alvarado	49
Nulo		7
Total		302

Considerando que, son las primeras mayorías quienes resultan electas, los Consejeros/as Nacionales proclamados son:

1. Dinka Tomicic Bodabilla
2. Cristina Andrea Bravo Castro
3. Carolina Goic Boroevic
4. Carmen María Del Picó Rubio
5. Verónica Natalia Sánchez Silva
6. María Margarita Indo Romo
7. José Miguel Ortiz Novoa
8. Marcial Víctor Silva Pérez
9. Jacqueline Marie Saintard Vera
10. Myriam Selva Verdugo Godoy
11. Nicolás Preuss Herrera
12. Luis Ruz Olivares
13. Humberto Sanhueza Barriga
14. Matías Raúl Rojas Sepúlveda
15. Eduardo Guillermo Reveco Cartes
16. Hugo Hernán Lara Torres
17. Hernán Díaz Ortega
18. Guido Iturriaga Gallardo



d) Se propone al Consejo General el siguiente voto político:

La Democracia Cristiana mantiene vigente su compromiso por construir una patria justa y buena, y se reconoce como un partido nacional, popular, de inspiración cristiana y comunitaria.

Reafirmamos nuestra convicción de que el PDC es un partido que nació para transformaciones sociales y económicas profundas, planteadas con responsabilidad y pensadas para perdurar. Ponemos en el centro a la persona humana por sobre cualquier ideología y fomentamos la colaboración y la comunidad por sobre el individualismo. Impulsamos la justicia social y al mismo tiempo el desarrollo económico.

Valoramos y respaldamos la elección de nuestro camarada Alberto Undurraga, como Presidente Nacional, para conducir junto a la mesa nacional y los otros órganos institucionales los destinos de nuestro partido, recuperar nuestra convivencia interna, retomar el camino del diálogo entre todas y todos los militantes del partido, para hacer que nuestra comunidad sea eficiente en la búsqueda del bien común.

Reconocemos que tenemos diferencias internas, ello es una virtud cuando se procesan y se construye un alma común. Esto enriquece el mensaje y amplía su alcance. Hacemos un llamado a todas y todos los camaradas a construir esta alma común, valorando las distintas miradas, y comprometiéndonos a abordarlas con el máximo de acuerdo posible.

Respaldamos la elección del nuevo Consejo Nacional, del Tribunal Supremo, la actualización de los reglamentos de nuestros frentes, todo de acuerdo con la Ley de partidos políticos y nuestro marco normativo, como una señal de respeto a nuestra institucionalidad.

Continuaremos nuestro trabajo político para sacar adelante en los próximos meses el VI Congreso "Raíces, comunidad y esperanza" y resolver en esa instancia nuestros desafíos más fundamentales en materia programática, organizacional, electoral y de relación con la sociedad civil.

Agradecemos a todos y cada uno de los militantes que en cargos de representación popular y en la sociedad civil, continúan representando con pasión y convicción las ideas de nuestro partido. Hacemos un llamado a todos nuestros militantes y simpatizantes a mantener vivo el sueño de una sociedad más democrática y comunitaria, que permita hacer posible las aspiraciones de justicia social, progreso y desarrollo de nuestro país.

Hacemos un llamado al Gobierno a poner los énfasis de corto plazo en acuerdos amplios en los temas de mayor preocupación ciudadana: seguridad pública y el combate a la delincuencia, narcotráfico y crimen organizado; la recuperación económica, la reforma tributaria y de pensiones; y en el nuevo proceso constitucional sobre la base de la construcción de un Estado Social y Democrático de derechos.

Asimismo, hacemos un llamado a la derecha a cumplir su compromiso previo al plebiscito y facilitar con prontitud un mecanismo y un acuerdo para formular un nuevo proyecto de Constitución.

La Democracia Cristiana reafirma lo acordado en nuestra anterior Junta Nacional, en orden a que "El PDC no se propone ingresar al gobierno y colaborará con todo lo que le haga bien a Chile" y reitera su disposición para que se puedan llevar adelante todas las acciones que ayuden a aliviar las condiciones de vida de los más vulnerables. Ello lo hacemos, desde la perspectiva del Humanismo Cristiano, que profesamos desde la fundación de nuestro partido, para construir una sociedad basada en la justicia social y que permita disminuir las graves condiciones de inequidad.

Hacemos un llamado a nuestros militantes a fortalecer al partido, estando todas y todos disponibles para dejar de lado los liderazgos grupales, para que la humildad, la amistad cívica, la fraternidad y el respeto hacia el otro, sea nuestra conducta permanente.



En el ánimo por generar un espacio de reencuentro y con la necesidad imperativa que tenemos de volver a mirarnos las caras y reconocer el afecto entre los dirigentes de nuestro partido, se acuerda realizar una nueva Junta Nacional presencial en el mes de enero para definir el plan político estratégico del partido para el 2023.

El cual fue votado a viva voz a través de la plataforma zoom, siendo aprobado por 171 preferencias, 32 rechazos y 4 abstenciones.

4. Otras Observaciones:

Sin observaciones

Para constancia firmo la presente Acta. Se otorgan dos copias de este documento, una para el Servicio Electoral, otra que se entrega a doña Cecilia Valdés León, Secretaria General, la que se remitirá al correo electrónico. Se da copia. Doy fe. Santiago, 13 de Noviembre 2022.



A handwritten signature in blue ink that reads "Victoria Rojas Tapia".

VICTORIA ROJAS TAPIA
FUNCIONARIA SERVICIO ELECTORAL